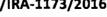
CSN/AIN/27/IRA-1173/2016



Página 1 de 2



ACTA DE INSPECCION

	D.	, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,
		RTIFICA: Que se personó, el día diez de octubre de dos mil dieciséis, en el SPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON, sito en Madrid.
	des aut	visita tuvo por objeto realizar una inspección a una instalación radiactiva tinada a radioinmunoensayo, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última orización de modificación (MO-2) fue concedida por la Dirección General de la ergía, con fecha 17 de marzo de 1993.
	rep	nspección fue recibida por Dª. , Supervisora y D. , Supervisora y D. , Jefe del Servicio de Dosimetría y Radioprotección, en resentación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto elaciona con la seguridad y protección radiológica.
	inic con doc per info	representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al io de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los nentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de cumentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier sona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué ormación o documentación aportada durante la inspección podría no ser olicable por su carácter confidencial o restringido.
TO T	De req	las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información uerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta:
	Dosimetrie	las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información uerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta: La instalación se encuentra parada desde diciembre de 2015. En la instalación no se encontraba almacenado material radiactivo y no se detectó contaminación radiactiva. Tienen previsto solicitar la clausura de la instalación.
	Vicio de l Radiopro	detectó contaminación radiactiva
	- -	Disponen de una Licencia de Supervisor.
	-	Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos.
	-	El personal se encuentra clasificado en la categoría B.
		Han remitide al CSN el informe anual



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

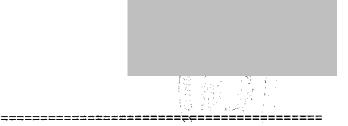
Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/27/IRA-1173/2016

Página 2 de 2

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de octubre de dos mil dieciséis.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el àrtículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME; Madrid, a 21 de Octubre de 2.016

